

Schröder Ecuador S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Schröder Ecuador S. A. (en adelante "La Compañía"), es una subsidiaria de Schröder S. A. de Bélgica y fue constituida en Ecuador el 19 de noviembre de 1976 como una sociedad anónima.

Su objeto social es la fabricación, ensamblaje, importación y venta de todo tipo de material eléctrico. En los años 2016 y 2015 aproximadamente el 98% y 48% respectivamente, de sus compras de inventario fueron adquiridas a sus compañías relacionadas.

Los estados financieros adjuntos fueron conocidos y aprobados por parte de la Administración de la Compañía y puestos a consideración de los Accionistas el 22 de marzo de 2017.

La dirección principal registrada de la Compañía es Juan de Selis Oe1-183 y Av. Galo Plaza Lasso, Quito - Ecuador.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés).

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, con excepción de beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía. Los estados financieros de la Compañía proveen información comparable con el periodo anterior (2015).

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

- NIC 1 - Iniciativa de revelación: Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización: Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIC 27 Método patrimonial en estados financieros separados: Enmiendas a la NIC 27.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - contratos de servicios, aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 19 Beneficios a empleados: Tasa de descuento por moneda.

Notas a los estados financieros (continuación)

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera, representan caja y depósitos en entidades bancarias con vencimiento de tres meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por pagar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar" y pasivos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por pagar" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a entidades relacionadas y deudores comerciales. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, su vencimiento es de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos y cuentas por pagar: Representados en el estado de situación financiera por acreedores comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos de clientes. Se incluyen en el pasivo corriente, su vencimiento es de 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

Cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Deudores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes comerciales por venta de bienes. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 120 días.
- ii) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas por concepto de venta de bienes, son de naturaleza corriente. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.

Cuentas por pagar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.
- ii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Son obligaciones de pago por compra de materia prima y producto terminado. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes y se reconocen a su valor nominal. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

- iii) **Anticipos recibidos de clientes:** Representadas principalmente por anticipos entregados de clientes que se liquidan en el corto plazo una vez que el inventario sea entregado al cliente. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan en un plazo de hasta 120 días conforme las condiciones contractuales.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios

Los inventarios por importación de producto terminado están valorados al costo promedio, el cual no excede su valor neto de realización. El costo está constituido por el costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización y aquellos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición de venta.

El inventario en tránsito se registra al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica de los artículos de baja rotación. La provisión se carga a los resultados integrales del año corriente. (Ver Nota 3).

d) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos

La propiedad, mobiliario, equipos y vehículos se encuentran valorados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos para reconocer al activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Notas a los estados financieros (continuación)

La propiedad, mobiliario, equipos y vehículos se deprecian desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años	Valor residual
Edificios	50 y 3	10% y 0%
Equipo electrónico	3	-
Muebles y enseres	10	-
Vehículos	5	20%
Maquinaria	10	-

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo. Excepto para los rubros de edificios y vehículos, la Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son realizados de acuerdo a su naturaleza a un valor no significativo.

Un componente de propiedad, mobiliario, equipos, y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se produce.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e) Intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden en el reconocimiento inicial al costo. Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiere. La vida útil de los activos intangibles es evaluada, ya sea finita o indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica útil y son evaluados por deterioro, cada vez que hay una indicación de que el activo puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita se revisarán al menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en los patrones de consumo de

Notas a los estados financieros (continuación)

los beneficios económicos futuros incorporados al activo se explica por el cambio del período de amortización o el método, según proceda, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. Los gastos de amortización de los activos intangibles con vida definida se reconocen en la cuenta de resultados en la categoría de gasto acorde con la función de los activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos intangibles están conformados por el software contable utilizado por la Compañía.

f) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de caja futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

g) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

h) Obligaciones por beneficios a empleados

La Norma Internacional de Información Financiera contempla tres categorías de retribuciones a los empleados:

- a. Retribuciones a corto plazo a los empleados tales como: sueldos, salarios y contribuciones de seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias o incentivos (si se pagan dentro de los dos meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarias (tales como asistencia médica, disfrute de casas, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- b. Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiro.
- c. Indemnizaciones por cierre de contrato.

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.

Provisión para indemnizaciones

Constituye la provisión por la terminación unilateral del contrato de trabajo por parte del patrono. El cálculo de esta provisión se la realiza de conformidad con el tiempo de servicio del empleado y según la siguiente escala: hasta 3 años de servicio con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de veinte y cinco meses de remuneración. Para el cálculo de esta indemnización se considera la remuneración percibida por el empleado al momento del despido.

Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Notas a los estados financieros (continuación)

i) Impuestos

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

Impuestos diferidos- Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando la tasa de impuesto a la renta que se espera sea de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía ha determinado que la operación de la Compañía en años futuros no generará la suficiente rentabilidad a fin de determinar un impuesto a la renta causado mayor que el anticipo mínimo es por esta razón que no se ha registrado, ni valorado activo por impuesto diferido producto de las diferencias temporales.

Impuestos corrientes y diferidos- Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la importación y comercialización de productos eléctricos.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

k) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

l) Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a las tasas de cambio de sus respectivas monedas a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Todas las diferencias se imputan al estado de resultados integrales.

m) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros adjuntos incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas incobrables:**
La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La Compañía considera varios factores de riesgo, realizando un análisis individualizado de cada cliente.
- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**
La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la antigüedad de las partidas.
- **Vida útil de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos:**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.
- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**
La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Negocios Conjuntos - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Negocios Conjuntos	No definido

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se conformaban de la siguiente manera:

	2016	2015
	Corriente	Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	813,369	299,357
Deudores comerciales, neto	841,612	173,804
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8,939	2,151
Total activos financieros	1,663,920	475,312
	2016	2015
	Corriente	Corriente
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18,667	19,509
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	522,006	82,256
Anticipo recibido de clientes	785,712	219,319
Total pasivos financieros	1,326,385	321,084

Notas a los estados financieros (continuación)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Caja	4,119	822
Bancos (1)	809,250	298,535
	<u>813,369</u>	<u>299,357</u>

(1) Incluye 500,000 de pólizas de acumulación, las cuales tienen vencimiento durante la primera semana de Enero de 2017.

7. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores comerciales corresponden a cuentas por cobrar a clientes particulares, empresas eléctricas y municipios del país por venta de equipos y suministros eléctricos, las cuales tienen un vencimiento en general de 120 días conforme los contratos y ordenes de pedido suscritos entre las partes y se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Instituciones públicas	222,067	59,345
Cientes privados	737,245	521,264
	<u>959,312</u>	<u>580,609</u>
Provisión cuentas incobrables	(117,700)	(406,805)
	<u>841,612</u>	<u>173,804</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la antigüedad del saldo de deudores comerciales, neto de provisión es como sigue:

	2016			2015		
	No deteriorada	Deteriorada	Neto	No deteriorada	Deteriorada	Neto
Vigente (hasta 120 días)	841,612	-	841,612	173,804	-	173,804
Vencida						
Hasta 365 días	-	-	-	406,805	(406,805)	-
Más de 365 días	117,700	(117,700)	-	-	-	-
	<u>959,312</u>	<u>(117,700)</u>	<u>841,612</u>	<u>580,609</u>	<u>(406,805)</u>	<u>173,804</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio	406,805	606,805
Más (menos):		
Recuperaciones y bajas	(289,105)	(200,000)
Saldo al final	<u>117,700</u>	<u>406,805</u>

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2016	2015
Schröder Colombia	Comercial	Colombia	Reembolso	90 días	7,790	-
Schröder CA&M S A S	Comercial	Centro América	Reembolso	90 días	1,149	-
Schröder Brasil	Comercial	Brasil	Reembolso	90 días	-	540
Schröder Lightning LLC	Comercial	Estados Unidos	Reembolso	90 días	-	1,611
					<u>8,939</u>	<u>2,151</u>

(a.2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2016	2015
Tungstam Schröder Hungría	Comercial	Hungría	Compra de inventario	90 días	355,461	-
Socotec S. A.	Comercial	España	Compra de inventario	90 días	78,702	8,770
Schröder S. A. Bélgica	Comercial	Bélgica	Regalías	90 días	77,803	22,216
Schröder Colombia	Comercial	Colombia	Compra de inventario	90 días	5,605	34,935
Schröder Chile S.A.	Comercial	Chile	Compra de inventario	90 días	4,435	-
Schröder Brasil	Comercial	Brasil	Compra de inventario	90 días	-	16,335
					<u>522,006</u>	<u>82,256</u>

(a.3) Durante los años 2016 y 2015, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2016:

País	Sociedad	Reembolso	Importación de productos	Gastos			
				Regalías (Ver Nota 22)	Cargos por publicidad	Cargos por software	Otros
Brasil	Schröder Brasil	-	1,573	-	-	-	-
Bélgica	Schröder S. A, Bélgica	-	-	130,765	-	28,894	1,638
España	Socotec S. A,	-	78,988	-	-	-	-
Colombia	Schröder Colombia	3,975	2,282	-	-	-	-
Francia	Comatelec	-	60,746	-	-	-	-
Chile	Schröder Chile S.A,	-	950	-	4,434	-	-
Sudáfrica	Beka Schröder	-	2,577	-	-	-	-
Hungría	Tungsram Schröder Hungría	-	467,157	-	-	-	-
		<u>3,975</u>	<u>614,273</u>	<u>130,765</u>	<u>4,434</u>	<u>28,894</u>	<u>1,638</u>

Año 2015:

País	Sociedad	Reembolso	Importación de productos	Gastos			
				Regalías (Ver Nota 22)	Cargos por publicidad	Cargos por software	Otros
Brasil	Schröder Brasil	-	277,587	-	6,737	-	-
Bélgica	Schröder S. A, Bélgica	-	-	76,904	-	42,529	61,563
España	Socotec S. A,	-	62,479	-	-	-	-
Colombia	Schröder Colombia	4,967	36,922	-	2,361	-	-
Francia	Comatelec	-	3,786	304	-	-	-
Bélgica	Uitrusting Schröder NV	-	869	-	-	-	-
Portugal	Schröder Iluminaco S. A, Portugal	-	9,827	-	-	-	-
Chile	Schröder Chile S.A,	-	8,886	-	15,177	-	-
Bélgica	R-Tech S. A,	-	-	-	-	-	951
USA	Schröder Lighting LLC	4,248	-	-	-	-	-
Hungría	Tungsram Schröder Hungría	-	18,021	-	-	-	-
Canadá	Schröder INC Canada	-	1,215	-	-	-	-
China	Tianjin Schröder	-	5,565	-	-	-	-
		<u>9,215</u>	<u>425,157</u>	<u>77,208</u>	<u>24,275</u>	<u>42,529</u>	<u>62,514</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por las mismas. Los términos bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes como si fuesen con terceros.

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Schröder Ecuador S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2016	2015
Sueldos fijos	273,229	264,400
Sueldos variables	7,776	9,606
Beneficios sociales	70,603	79,858
	<u>351,608</u>	<u>353,864</u>

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Materia prima	125,548	663,889
Producto terminado	204	20,261
Importaciones en tránsito	382,054	7,127
	<u>507,806</u>	<u>691,277</u>
Menos-		
Estimación para obsolescencia y lento movimiento (1)	-	(369,172)
	<u>507,806</u>	<u>322,105</u>

- (1) Debido a la transición entre tecnología HID (anterior) y LED (nueva) la Compañía durante el año 2016, realizó la venta al precio de costo de su inventario HID, es por esto que la provisión de obsolescencia y lento movimiento fue reversada en su totalidad. En adición se considera que no es necesario constituir una provisión por este concepto al cierre del año 2016 para el inventario conformado por tecnología LED, ya que el inventario al cierre del año fue adquirido para su negociación y entrega durante el primer trimestre del año 2017.

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la cuenta de estimación para obsolescencia y lento movimiento durante los años 2016 y 2015, fue como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio	369,172	466,500
Mas (menos):		
Recuperación	(369,172)	(97,328)
Saldo al final	-	369,172

10. PROPIEDAD, MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS

- a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo neto
Terreno	530,000	-	530,000	530,000	-	530,000
Edificios	1,608,604	(329,331)	1,279,273	1,593,490	(278,546)	1,314,944
Equipo electrónico	116,269	(109,502)	6,767	122,125	(106,870)	15,255
Muebles y enseres	184,601	(110,098)	74,503	227,063	(113,595)	113,468
Vehículos	116,955	(85,089)	31,866	116,955	(66,680)	50,275
Maquinaria	90,905	(62,768)	28,137	111,062	(67,117)	43,945
Totales	2,647,334	(696,788)	1,950,546	2,700,695	(632,808)	2,067,887

- b) Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos fue el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Equipo eléctrico	Muebles y enseres	Vehículos	Maquinaria	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	530,000	1,398,050	26,738	131,354	68,684	54,693	2,209,519
Adiciones	-	18,126	9,576	2,702	-	329	30,733
Bajas y ventas	-	(8,559)	(28)	-	-	-	(8,587)
Depreciación	-	(92,673)	(21,031)	(20,588)	(18,409)	(11,077)	(163,778)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	530,000	1,314,944	15,255	113,468	50,275	43,945	2,067,887
Adiciones	-	20,576	2,080	-	-	-	22,656
Bajas y ventas	-	(3,885)	(205)	(20,272)	-	(6,718)	(31,080)
Depreciación	-	(52,362)	(10,363)	(18,693)	(18,409)	(9,090)	(108,917)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	530,000	1,279,273	6,767	74,503	31,866	28,137	1,950,546

Notas a los estados financieros (continuación)

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Proveedores locales (1)	18,667	19,509
	<u>18,667</u>	<u>19,509</u>

- (1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores locales y tienen vencimientos corrientes de hasta 90 días, y no generan intereses.

12. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuesto al valor agregado IVA (1)	91,182	11,186
Retención en la fuente de Impuesto a la renta (2)	3,936	9,044
Retenciones de Impuesto al Valor agregado IVA (2)	1,597	5,725
Impuesto a la salida de divisas (3)	25,857	4,142
Impuesto a la renta (Ver Nota 17 (a))	19,225	12,937
	<u>141,797</u>	<u>43,034</u>

- (1) Corresponde a impuesto al valor agregado IVA generado en ventas y compensado con el IVA pagado en adquisiciones de bienes y/o servicios realizados por la Compañía.
- (2) Corresponde a retenciones de impuesto a la renta y de impuesto al valor agregado realizadas a proveedores, que se pagan al Servicio de Rentas Internas al mes siguiente de su retención.
- (3) El impuesto a la Salida de Divisas representa la provisión realizada por la Compañía por pasivos con empresas del exterior que han sido y serán canceladas durante el año 2016 y 2015. La provisión se ha realizado tomando en cuenta los parámetros de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 37).

13. ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los anticipos recibidos de clientes se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2016	2015
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. (1)	600,000	-
Aceros y Afines Conacero S.A. (2)	96,103	96,103
Consorcio HDH La Libertad	55,694	-
Tapia & Mera (2)	30,000	30,000
Arteaga Macías Construcciones S.A.	-	37,384
Cañar Zamora Humberto Washington	-	36,594
Moreno Veloz Ludovico David	-	16,809
Lituma Córdova Napoleón Romeo	-	2,429
Otros menores	3,915	-
	785,712	219,319

- (1) Corresponden a anticipos de clientes entregados durante el mes de diciembre de 2016, para efectuar el segmento de alumbrado eléctrico del proyecto "Tranvía de Cuenca", el cual se lo estima ejecutar durante el año 2017.
- (2) Corresponden a anticipos de clientes entregados en años anteriores, los cuales se encuentran retenidos por la Compañía hasta que los trámites jurídicos de estos concluyan y se tenga una certeza razonable de si estos valores deben ser devueltos a sus clientes o dados de baja.

14. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2016, los ingresos diferidos se formaban de la siguiente manera:

	2016
Vizcaino Cruz Edgar	27,225
Consorcio Inga y Asociados	20,895
Consorcio TM	13,068
Abril Hidrobo Jaime	9,100
	70,288

15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2015, corresponden a retenciones en la fuente por pagar del año 2012 y anteriores, no cancelados a la autoridad tributaria.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados se formaban como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2016	2015
Jubilación patronal (1)	261,251	229,310
Desahucio (1)	83,562	76,407
Comisiones a empleados	29,852	177
Participación a trabajadores	19,642	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	5,954	6,304
Beneficios sociales	1,612	37,167
	<u>401,873</u>	<u>349,365</u>

(b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones por beneficios a empleados se formaban como sigue:

	2016	2015
Jubilación patronal (1)	45,544	15,694
Desahucio (1)	13,230	6,367
	<u>58,744</u>	<u>22,061</u>

(1) Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento (largo plazo)	4.17%	4.54%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de rotación (personal producción)	5.90%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	7.28	7.28
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido

Notas a los estados financieros (continuación)

veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante la cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año 2016 y 2015:

	2016	2015
Saldo inicial (incluye corto y largo plazo)	245,004	285,093
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	16,785	28,785
Costo financiero	11,584	10,506
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(28,114)
Beneficios pagados	(300)	(1,328)
Otros resultados integrales:		
(Ganancia) Pérdida actuarial reconocida	23,637	(49,938)
Otros ajustes (Ver Nota 18(f)):	10,160	-
Costo	(6,323)	-
Otros resultados integrales	16,483	-
Saldo	306,870	245,004
Corto plazo	261,251	229,310
Largo plazo	<u>45,619</u>	<u>15,694</u>

b) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Notas a los estados financieros (continuación)

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año 2016 y 2015:

	2016	2015
Saldo inicial	82,774	95,237
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	8,093	8,101
Costo financiero	4,048	3,581
Beneficios pagados	-	(1,777)
Otros resultados integrales:		
(Ganancia) actuarial reconocida	(4,531)	(22,368)
Otros ajustes (Ver Nota 18(f)):	6,378	-
Gasto	3,351	-
Otros resultados integrales	3,027	-
Saldo	96,762	82,774
Corto plazo	83,532	76,407
Largo plazo	13,230	6,367

17. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

a) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la (pérdida) utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2016	2015
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	111,303	(539,945)
Más (menos)-		
Gastos no deducibles	213,286	316,906
Amortización de pérdidas tributarias	(80,147)	-
Utilidad Gravable (Pérdida sujeta a Amortización)	243,443	(223,039)
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado relacionado con los resultados del año	53,557	-
Impuesto a la renta mínimo	-	36,945
Menos- retenciones del año / crédito tributario	(34,332)	(24,008)
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 12)	19,225	12,937

Notas a los estados financieros (continuación)

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2016	2015
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	111,303	(539,945)
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente 22%	24,486	-
Diferencias permanentes	29,071	-
Impuesto a la renta mínimo	-	36,945
Gasto por impuesto a la renta relacionado con los resultados del año	53,557	36,945

La Compañía no considera necesario registrar el impuesto diferido, ya que de acuerdo a su presupuesto estimado para los años 2017 y 2018, el anticipo mínimo de impuesto a la renta será mayor que el impuesto causado, por tanto las diferencias temporales no podrán ser compensadas en el futuro.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(a) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde el año de su constitución.

i) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

ii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iii) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

iv) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima

Notas a los estados financieros (continuación)

tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

v) **Enajenación de acciones y participaciones-**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vi) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias-

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en 223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salida de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
 - Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
 - También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.
 - Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del R.O. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Notas a los estados financieros (continuación)

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

18. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital emitido de la Compañía estaba conformado por 167,020 acciones ordinarias de un valor nominal de 10 cada una totalmente pagadas.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Nombre de accionista	País	Número de acciones		Participación %	Capital emitido	
		2016	2015		2016	2015
Schröder S.A.	Bélgica	158,834	158,834	95.10%	1,588,340	1,588,340
Guerra Barona Fausto Marcelo	Ecuador	5,011	5,011	3.00%	50,110	50,110
Guerra Barona Rodrigo Ernesto	Ecuador	1,504	1,504	0.90%	15,040	15,040
Guerra Jarrín Roberto Ernesto	Ecuador	919	919	0.55%	9,190	9,190
Basante Chiriboga Nelly Yolanda	Ecuador	752	752	0.45%	7,520	7,520
		167,020	167,020	100%	1,670,200	1,670,200

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 936,241 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

d) Reserva de capital

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 21,974 generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

e) Reserva facultativa

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la reserva facultativa asciende a 94,608. Estas reservas corresponden a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

f) Ajustes de años anteriores

Durante el año 2016, la Compañía identificó: a) ajustes por errores contables que deben ser efectuados con cargos a años anteriores; y b) ajuste por actualización de la tasa de descuento para la medición del pasivo por beneficios post empleo de acuerdo a NIC 19 – Beneficios a empleados, los cuales detallamos a continuación:

	2015
Beneficios post – empleo (actualización tasa de descuento) (1)	(16,538)
Pasivos reconocidos en exceso (2)	142,550
	<u>126,012</u>

(1) Enmienda de la Norma Internacional de Contabilidad No. 19 (Beneficios a empleados) respecto a la tasa de descuento para el registro financiero de los planes de pensiones en la cual se menciona que en monedas para las

Notas a los estados financieros (continuación)

cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda, lo cual corresponde en el Ecuador a las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad que se tranzan en los mercados de Estados Unidos al cierre de cada periodo. (Ver nota 16 (b)).

- (2) Corresponden a errores contables por pasivos reconocidos en exceso, sobre los cuales su acción de pago venció en el año anterior, por tanto se reconoce su reverso con cargo a resultados acumulados.

A criterio de la administración de la Compañía, la inclusión de estos ajustes no presentó un efecto significativo en los estados financieros comparativos de la Compañía, por tanto no se consideró modificar las cifras comparativas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

19. GASTOS DE VENTA

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de venta se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Nómina	362,575	379,337
Regalías (Ver Nota 22)	130,765	77,208
Gastos de viaje	69,014	68,097
Mantenimiento	10,186	12,815
Servicios básicos	9,191	9,667
Publicidad	4,434	26,872
Otros	39,588	62,478
	625,753	636,474

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Depreciación	108,917	160,618
Nómina	57,368	173,883
Honorarios profesionales	53,683	155,226
Impuestos	26,178	29,532
Seguros	21,852	27,965
Mantenimiento	7,395	12,151
Servicios básicos	4,443	7,671
Gastos de viaje	3,690	5,270
Útiles de oficina	964	6,769
Otros	38,934	49,091
	323,425	628,176

Notas a los estados financieros (continuación)

21. GARANTÍAS

A continuación se detallan las garantías bancarias emitidas a favor de clientes vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

2016

<u>Cliente</u>	<u>Descripción</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Garantías Entregadas</u>
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A	Buen uso de anticipo	15-nov-2016	13-feb-2017	600,000
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A	Fiel cumplimiento del contrato	15-nov-2016	13-feb-2017	60,000
Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEGALAPAGOS S.A.	Buen uso de anticipo	15-nov-2016	19-feb-2017	50,744
Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEGALAPAGOS S.A.	Buen uso de anticipo	24-oct-2016	22-ene-2017	42,115
Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEGALAPAGOS S.A.	Fiel cumplimiento del contrato	24-oct-2016	22-ene-2017	7,019
Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEGALAPAGOS S.A.	Fiel cumplimiento del contrato	15-nov-2016	19-feb-2017	5,074
				<u>764,952</u>

2015

<u>Cliente</u>	<u>Descripción</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Garantías Entregadas</u>
Inmaelectro Cia. Ltda.	Buen uso de anticipo	06-feb-2015	06-jun-2016	200,000
Panamericana Vial S.A. Panavial (Renovación)	Fiel cumplimiento del contrato	19-feb-2015	05-abr-2015	44,962
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A	Buen uso de anticipo	22-abr-2015	22-may-2015	186,593
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A	Buen uso de anticipo	19-oct-2015	18-dic-2015	20,000
Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional De Electricidad CNEL EP	Buen uso de anticipo	21-dic-2015	19-feb-2016	90,326
				<u>541,881</u>

22. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

Convenio de transferencia de tecnología

Desde enero de 2005, la Compañía mantiene un convenio de transferencia de tecnología con Schröder S. A. Bélgica, a través del cual Schröder Ecuador S. A. recibe todos los derechos de propiedad industrial de los productos Schröder. Por lo antes indicado se pagan regalías del 5.5% sobre las ventas anuales netas de los

Notas a los estados financieros (continuación)

productos con marca Schröder; pagaderas en dos cuotas al año hasta el 30 de abril y 30 de octubre, respectivamente. El monto anual a pagar por concepto de regalías no podrá ser inferior a 35,000 Euros. Dicho convenio fue suscrito el 15 de noviembre de 2005 y tiene un plazo de 5 años, renovable por mutuo acuerdo entre las partes.

Durante los años 2016 y 2015 la Compañía ha registrado regalías por 130,765 y 77,208 respectivamente, los cuales se presentan como gastos de venta en los estados de resultados integrales adjuntos. (Ver nota 19).

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Schröder S.A. de Bélgica es una empresa mundial de tecnología de iluminación, especializada en sectores arquitectónicos, industriales y de alumbrado público, urbana, deportivo, entre otros. Los principales accionistas de esta compañía privada pertenecen a Schröder S.A. Bélgica.

Actualmente el Grupo Schröder S.A. de Bélgica la conforman 48 empresas en todo el mundo con más de 2.600 empleados expertos en el diseño y desarrollo de soluciones de iluminación exterior y eficiencia energética.

a) Competencia

La Compañía enfrenta una fuerte competencia y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio, buscando siempre innovación de sus productos. Actualmente la Compañía ha desarrollado una gama completa de luminarias LED (Light-Emitting Diode) para todos los sectores de actividad como son: alumbrado en carreteras, alumbrado urbano, alumbrado de túneles y deportes. Esta tecnología se caracteriza por un bajo consumo de energía, durabilidad y resistencia.

b) Cambios tecnológicos

Este riesgo está presente en compañías que realizan inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos, servicios o métodos, financiadas con recursos propios, sin tener la certeza de que dichas inversiones puedan generar rentabilidad futura suficiente para repagar la inversión realizada, teniendo como consecuencia la pérdida total o parcial de los recursos invertidos.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la diversificación de las inversiones y en la implementación de mecanismos adecuados de control de proyectos que permitan determinar su conveniencia en un momento dado.

La Compañía no asume este riesgo pues todas las actividades de investigación y desarrollo de nueva tecnología las efectúan compañías relacionadas del exterior. La Compañía sólo realiza actividades de comercialización a nivel local.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país, para el año 2016, la Compañía ha logrado estabilizar su operación y presentar una utilidad del ejercicio.

d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

ii) Finanzas

El área de Finanzas es responsable de administrar el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por el Directorio y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

e) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que los insumos que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La Compañía asume el riesgo de mercado puesto que los productos que distribuye pueden estar sujetos a variaciones desfavorables de las preferencias por parte de los consumidores, lo cual podría afectar sus ventas. Adicionalmente las materias primas utilizadas en la fabricación de los mismos pueden sufrir variaciones adversas en sus precios, pues todos sus proveedores son del exterior; lo que afectaría el precio de compra de los productos y, por consiguiente, la rentabilidad de la Compañía.

(i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía con tasas de interés variables.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

	31 de diciembre de 2016		Tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2016
	Sin interés	Total	%
Activos financieros			
Efectivo en caja y bancos	813,369	813,369	-
Deudores comerciales, neto	841,612	841,612	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8,939	8,939	-
Pasivos financieros			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18,667	18,667	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	522,006	522,006	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2015		Tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2015
	Sin interés	Total	%
Activos financieros			
Efectivo en caja y bancos	299,357	299,357	-
Deudores comerciales, neto	173,804	173,804	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,151	2,151	-
Pasivos financieros			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19,509	19,509	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	82,256	82,256	-

(ii) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene activos y pasivos en moneda extranjera cuya moneda de origen es el Euro. A continuación se presenta el detalle de los saldos en moneda extranjera:

	Moneda de origen	Tipo de cambio			
		2016	2015	2016	2015
Activos					
Efectivo en caja y bancos	Euros	5,720	5,997	1.06	1.09
Posición activa		5,720	5,997		
Pasivos					
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Euros	511,896	42,382	1.06	1.09
Posición pasiva		511,896	42,382		

A continuación se muestra la sensibilidad de los posibles efectos de los cambios en los tipos de cambio, asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se renovarían a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

Cambios en puntos básicos	Efecto en resultados por diferencial cambiario	
	2016	2015
	EUR	EUR
Posición activa		
+ (-) 0.15	6,921	900
Posición pasiva		
+ (-) 0.15	<u>81,903</u>	<u>6,357</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

f) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito y un manejo adecuado de plazos, lo que permite contar con un capital de trabajo positivo.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	2016	
	De 3 a 12 meses	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18,667	18,667
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	522,006	522,006
Total pasivos	<u>540,673</u>	<u>540,673</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	
	De 3 a 12 meses	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19,509	19,509
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	82,256	82,256
Total pasivos	101,765	101,765

g) Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

h) Riesgo de crédito

Los riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros. Adicionalmente, se debe considerar que la cartera de clientes de la Compañía, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.